



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla 3 1 AGO 2018

Señora
Raquel Carrillo Jaramillo
Presidenta – Junta Acción Comunal URCISA
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la solicitud radicada en esta entidad bajo el Radicado Nº006868 del 24 de julio de 2018 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "Lugar Cerrado", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio CRA Nº004858 del 09 de agosto de 2018** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso alguno por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 3 1 AGO 2018 siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día 0 6 SEP 2018

La notificación del **Oficio CRA Nº004858 del 09 de agosto de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día 0.7 SEP 2018

Anexo: copia del citado oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externol Revisó: Gloria Taibel Arroyo – Profesional Especializado. V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonoma.gov.com
www.crautonoma.gov.co







Barranquilla,

09 AGC. 2018

=-004858

Señora
RAQUEL CARRILLO JARAMILLO
Presidenta
Correo electrónico: cirachel71@gmail.com
Junta de Acción Comunal URCISA
Diagonal 1B No. 66 – 02, Ciudad Salitre
Soledad – Atlántico.

ASUNTO: Solicitud de poda radicada con el No. 006868 del 24 de julio de 2018.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud por usted presentada, por medio del cual requiere, autorización para la poda de un árbol de almendro ubicado en la diagonal 1ª No. 67 – 57, ciudad Salitre en el municipio de Soledad Atlántico, argumentando que dicho árbol obstaculiza el alumbrado público, generando problemas de seguridad en la zona, me permito indicarle que deberá cancelar de manera previa en la cuenta corriente No. 302-02996-2 del Banco Sudameris, el valor de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$37.500.00), de conformidad con lo establecido en el literal a del artículo 23 de al Resolución No. 000359 del 6 de junio de 2018, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, fundamentada en la Ley 99 de 1993 y la Ley 1437 de 2015.

Finalmente, es menester indicarle que para efecto de acreditar la cancelación de los costos antes señalados, debe presentar el recibo de consignación, dentro de los tres (3) días siguiente a la fecha de pago, con destino a la Subdirección de Gestión Ambiental de ésta Corporación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA DIRECTOR GENERAL

filberto Escoto

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)
Revisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra.Gloria Taibel Arroyo - Asesora de Dirección (E)

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonoma.gov.com
www.crautonoma.gov.co



Orden de servicio: 10297970	Fecha Pre-Admisión: 13/08/2018 14:42:06				
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONO BARRANQUILLA Dirección: COALLE 66 # 54 - 43 Referencia: Teléfon Ciudad:BARRANQUILLA Depto:A Nombre/ Razón Social: RAQUEL CARRILLO JARA	NIT/C.C/T.I:802000339 o: Código Postal:080002084 TLANTICO Código Operativo:8888530	Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido FM FM FM	Cerrado No contactado Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor	8888	530
Dirección:DIAGONAL 1 B Nº 66-02 CIUDAD SALITI Tel: Códige Ciudad:SOLEDAD_ATLANTICO Depto: Peso Fisico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Fiete:S2-600 Obsepa	RE D Postal:083010783 Código Operativo:8888570 Ontener:	Dirección errada Firma nombre y/o sello de quien rec C.C. Tel: Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. EXANDER RA	Hora:	NQUI	NORTE
Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$2.600 Principal Bugatá DE. Edombia Diagonal 25 6 # 25 A 55 Bugatá / www.4-72 comos linea Nacional (II) El usuario deja copresa constancia que tono concenimiento del controlo quasa uncuentra publicado en la pugina with. 4	88885308888570YG199978747CO	Gestion de entrega: Tel: CC. 72.302	AGO 2018	PO.BAR	